

EDICTO

Nº Edicto: 5332

Carátula: SCHIAVONE MARIO EDGARDO S/ SUCESION AB INTESTATO (VIRTUAL)

Número de Expediente: Recep.:F-1SA0376-C2020

1ª Ins.:4515/2020

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 28/09/2020

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 09/11/2020

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5930

Texto del edicto:

La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia Nº 9, Secretaria Uno a cargo del Dr. F. Daniel Gutierrez, con asiento en San Antonio Oeste -sito en Sarmiento 241 -de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante Mario Edgardo SCHIAVONE D.N.I. 8.020.785, en autos "SCHIAVONE MARIO EDGARDO S/ SUCESION AB INTESTATO (VIRTUAL)" Expte Nº 4515/2020, para que en el plazo de treinta (30) días lo acrediten -Art. 699 del C.P.C.C.- Publíquense edictos en el Boletín Oficial Provincial, por un (1) día.-

San Antonio Oeste, 28 de septiembre de 2020.-